

¡CATÓLICO!

Hazte socio protector de «PAX» y ayudarás a la Acción Católica en su labor de apostolado y re-cristianización.

PAX

SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO

Año I - Núm. 6 ALMERIA 12 Agosto 1945

Derecho y justicia

Briega dura por definir estos conceptos se ha mantenido durante todos los tiempos.

Después de la idea religiosa, e íntimamente enlazada con ella, la ciencia jurídica es el mentor de los movimientos sociales; y el problema fundamental de toda jurisprudencia en el problema del concepto del derecho.

Sin caer en malabarismos, que son más propios del dilectante, sino hundiendo el rejón del entendimiento en las tierras vírgenes de la sana filosofía, es trabajo esencialísimo, en el orden de afianzar la justicia, la cual se basa con la paz, saber quién me obliga y por qué me obliga; cuándo una persona tiene autoridad para limitar mi innata libertad, y qué grado de urgencia acucia mi espíritu a someterme a la ley por imperativo de conciencia o por temor de castigo; cuáles son las interferencias de bien común y bien privado, etc., etc.

Si algún jurista osado y, por ende, soberbio no quisiera reconocer más fundamento que el libre albedrío, o las livianas especies que prestan los accidentes de tiempo y espacio, relegando al rincón de trastos, como viejas andaderas que impiden correr, los eternos inmutables principios del derecho natural, éste se habría de comparar al químico, que pierde su abundante cabellera a fuerza de discurrir la fórmula para hacer nacer el pelo.

En esta época que vivimos, sobre ruinas inmensas de valores materiales y morales, se pretende levantar una sociedad nueva, un mundo nuevo. Pero si ha de construirse un magnífico palacio al bienestar y a la prosperidad, los arquitectos de él harán bien en renunciar al error, de creer que la humanidad haya vivido hasta ahora ignorante y ciega en absoluto de los primeros principios en que se basa la vida social, o que no se han de remontar más allá de los tiempos en que la concepción materialista de la historia suplantó la trascendente visión del orden jurídico, según el derecho natural—revelación en la persona humana del derecho eterno divino—, derecho natural que tuvo en las normas éticas de la filosofía griega su primer intento de concreción, en los juristas romanos su esplendorosa sistematización, y en la doctrina y legislación de la Iglesia Católica su más exacta aplicación al cuerpo social.

Querer ignorar a Platón y Aristóteles; a Paulo, Ulpiano, Triboniano; a Tomás de Aquino, Bienaventura, Soto, Molina, Lugo, Suárez; a León XIII, Pío XI, Pío XII, sobre ser ceguera, es necedad; porque por grandes que sean las trabas históricas con que tropiece la idea de un derecho absoluto, ni los intereses exclusivos de una clase, de una nación, de una raza, ni el fin, es decir, el criterio práctico que in-

LA ASUNCIÓN

No queremos pasar por alto hoy, aniversario de la Asunción de la Virgen a los cielos, en brazos de su Hijo, el hacer desde estas columnas, una breve glosa de la importancia que tiene para los cristianos este privilegio a María otorgado.

No se pretende plasmar una erudita plática a modo de conferencia, para poner a prueba la paciencia del lector; tampoco una disquisición sobre los fundamentos que atañen a dicha exención mariana y sobre la que tanto y tanto han trabajado esa pléyade de ilustres doctores que marcharon a la cabeza de la petición dogmática. Pero si intentáremos, a pesar de la forzada estrechez a que nos vemos reducidos, recordar un poco de historia y rememorar al distraído lector que desde el siglo V a nuestros días son muchos los que han clamado por que sea elevada a definición dogmática la tradicional creencia de la Dormición o Asunción de Nuestra Señora; hoy casi a punto de conseguirse.

En los primeros siglos de la Iglesia, bastante tenían los cristianos con defenderse de las herejías que por todos los lados les acosaban (creemos inútil traer a estas líneas las discusiones de Manes y sus secuaces sobre si María era ángel y no mujer y si Cristo tenía un cuerpo más o menos fantástico, etc...); pero pasaron los siglos y aquella creencia que, implícitamente, admitían los cristianos de los primeros tiempos empezó a exteriorizarse y allá por los tiempos de la Reconquista no era flojo el número de caballeros que, bajo este glorioso misterio y santa advocación, ponían su espada y la de sus vasallos.

Que la Virgen murió, es cosa que está fuera de duda como fácilmente podemos probar sin más que acudir a algunos eximios escritores,—aludimos a la tesis defendida por San Modesto de Jerusalén, San Andrés de Creta, San Juan Damasceno, San Bernardino de Sena, el Doctor Angélico, San Alberto el Magno y tantos otros—. Pero lo verdaderamente interesante es la carencia de disgregación habida y lo que pudiéramos llamar resurrección anticipada y gloriosa: resurrección que tiene su fundamento, en lo que se relaciona con la muerte, en la historia; en lo que atañe a la vuelta del aliento vital, en la Teología; igualmente, que la Inmaculada, la Asunción de María está implícita en el Protoevangelio cuando Dios revela la lucha de la Virgen contra el demonio y el triunfo glorioso de la Madre e hijo sobre la corrupción. La muerte no repugna, la corrupción, sí; la muerte no es deshonra, el pecado, sí. Por eso no empuja el que la Virgen muriese, lo que sí sería *contra natura*, si enos permite la frase es que el receptáculo que recibió al Verbo Divino fuese la *carne data vera*, que significa el oprobio y miseria del pecado. Si Jesús murió, y era Dios, la Virgen que era su madre, no podía ser de mayor rango que la mismísima segunda Persona de la Santísima Trinidad. Vino la muerte y acto seguido la derrota de ésta ante la fuente de gracias que ligeramente ocultó. Quedó la purísima Azucena dormida sobre el lecho de flores y perfumes del amor apostólico y allá, en una mañana del mes consagrado a César Augusto, en el Calendario Romano, precisamente el 15, vino el Hijo para llevarse a las mansiones celestiales el alma candorosa de aquel Modelo de Madres en que el Divino Hacedor puso los más preciados dones que darse pudieran. Como una nueva Bethsabé, se sentó en trono junto a Cristo Rey para ser la Mediadora universal por excelencia y la Reina de los ángeles por derecho propio.

Asunción: palabra que expresa la felicidad materna al verse transportada por su propio Hijo a la primera dignidad, después de Dios.

Asunción: voz que encierra todo un poema de dulzura espiritual, porque es el predominio sobre el pecado y la humillación a la esclavitud.—M. G.



Luz del Evangelio

¿Quién es nuestro prójimo?

El santo evangelio correspondiente a esta dominica—12 después de Pentecostés—nos enseña magistralmente cómo debemos amarnos cuantos constituimos la gran familia humana. Tuvo lugar la escena que relata, en el tercer año de la vida pública de Jesús, por el otoño, en que había subido a Jerusalén para la fiesta de los Tabernáculos. Acababan de regresar llenos de gozo, los 72 discípulos que enviara, y un Doctor de la Ley, al oír que Jesús les llama «dichosos»—porque supieron penetrar con los ojos del alma en la grandeza de su divinidad—quiere tenderle una red, y le pregunta qué había de hacer para conseguir la vida eterna. Jesús le hace contestarse a sí mismo, con la contestación que diera el Deuteronomio: «amar a Dios» y el Levítico «amar al prójimo igual que a nosotros mismos» Y, al intentar salir de su poco airoso situación preguntando «¿quién es mi prójimo?», da pie al Maestro divino, para esta sublime lección tan necesaria y... tan olvidada en nuestros aciagos días.

Nuestro prójimo no es solamente nuestro amigo, nuestro correligionario o nuestro paisano, como discutían los judíos, sino todos cuantos, por haber recibido del Señor nuestra misma naturaleza,

pueden llamarse hijos de Dios y hermanos nuestros.

La manera de amarlo, en cumplimiento de un deber fundamentalísimo impuesto por la Ley Divina, no puede entenderla el ladrón profesional que acecha una situación angustiosa—como el camino de Jerusalén a Jericó para el cual siempre se necesitaba escolta—pero tampoco puede entenderla el que—llámase como quiera—viendo en el camino al pobre atropellado, pasa de largo, sino el que—aunque se llame samaritano, enemigo de los judíos—«llegóse a donde estaba; y viéndolo movióse a compasión, y arrimándose vendó sus heridas... y subiéndolo en su cabalgadura lo condujo al mesón, y cuidó de él». Para Séneca la misericordia era «un vicio del corazón», para los estóicos «una estupidez». Para los filósofos y literatos del paganismo la palabra «humanitas», «humanidad», sólo significaba «urbanidad y buenas maneras».

Los discípulos de Cristo, como aquellos 72, y como Vicente de Paúl y Juan de Dios y Francisco Javier y el innumerable catálogo de Santos, entendieron de otro modo quiénes son nuestros prójimos y cómo debemos amarlos. Jesús solo a éstos llama dichosos.

NOTICIARIO RELIGIOSO

Parroquia del Sagrario.—*Misas para días laborables y festivos.* En los días festivos Misas 7 y media y 8 y media, misa Parroquial a las 10. Los días laborables, a las 8 y media y 9.

Por la tarde todos los días a las 7 y media, Santo Rosario.

Parroquia de San Sebastián.—*Los trece Martes de San Antonio.* Continúan celebrándose en esta Parroquia, los trece Martes en honor de San Antonio Padua.

Adoración Nocturna.—Durante el presente mes celebrarán su Vigilia ordinaria los turnos siguientes:

Día 14.—Turno 3.º «San José»; día 16.—Turno 1.º «Sagrado Corazón de Jesús»; día 18. Turno 6.º «La Santísima Virgen del Carmen»

La noche del 25 al 26 celebrará el turno 4.º «La Santísima Virgen del Mar», Patrona de Almería, la Vigilia de su titular, en la Iglesia de Santo Domingo.

Es general y obligatoria la asistencia de los adoradores activos a la primera hora de esta Vigilia.

Habrá plátiea y Te-Deum solemne.

Real Convento de las Puras.—*Solemne Triduo.* Las Religiosas Concepcionistas dedican a su Fundadora Beata Madre Beatriz de Silva un solemne triduo, los días 16, 17 y 18 de Agosto.

Orden de los cultos: Por la mañana, a las 8 Misa de Comunión; y por la tarde a las 8, Estación, Santo Rosario, Ejercicio del Triduo, Sermón y Reserva.

Los sermones a cargo de los Rvdos. P. P. Franciscanos.

El día 18 fiesta de la Beata Madre, dirá la Misa de Comunión general y dará la Bendición en los Cultos de la tarde nuestro Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo. A las diez, Misa solemne quedando a continuación expuesto S. D. M.

Acción Católica

La Juventud de Acción Católica Española ha celebrado sus VI Jornadas Nacionales de Oración y Estudio. En el retiro de la Casa de Ejercicios de Carabanchel Alto se han reunido con el Consejo Superior de la Asociación más de sesenta dirigentes diocesanos, permaneciendo en ella del 22 al 25 del pasado Julio. Nuestra diócesis estuvo representada por el Sr. Secretario diocesano y Vocal de Catequesis.

Tema principal de las Jornadas fué «El Joven de A. C.», estudiándose en diferentes sesiones su perfil ascético, su formación, actuación apostólica, y su postura en la vida social, y determinándose los medios más adecuados para hacer de cada uno de los socios un apóstol de Cristo, al servicio de la Jerarquía de la Iglesia. Junto al tema central, también fué estudiado el problema del «Apostolado del Trabajo».

Y por último, la clausura con el Arzobispo Primado y Monseñor Vizcarra. Hablan los Presidentes de Salamanca y Santiago, sobre las Jornadas; Mohedano—Vicepresidente Nacional—destaca la gran labor de García Pablos, que cesa en la Presidencia; éste, en emocionadas frases de despedida, señala sus preocupaciones en el momento de dejar la Obra—la de continuidad y la social;—y el Dr. Plá y Deniel las recoge y desarrolla en su discurso, destacando también la importancia trascendental del sentido de organización y unidad, esenciales para la marcha de Acción Católica.

Más los jornalistas no terminaron su misión en Carabanchel sino que al día siguiente tuvieron ocasión de asistir en Madrid, al enlace matrimonial del Presidente Nacional de la Juventud, D. Antonio García Pablos [con la Srta. Pilar Molina Gil de León y Entrambasaguas. Con ello pone fin a su etapa presidencial de cuatro años de duración, en que ha sabido imprimir a la Obra una profunda orientación hacia la exaltación de los valores humanos, preocupándose también hondamente de su organización.

Entretando en nuestra ciudad, los jóvenes de todos los centros se reunían en la Parroquia de San José para, en Vigilia del Apóstol Santiago, sentirse unidos a sus dirigentes. Y al igual que ellos, los centros de la diócesis han celebrado diversos actos, entre los que destacan los de Benahadux, consistentes en tres días de Retiro espiritual, y Vigilia al Apóstol a la que se sumaron con su asistencia nuestros hermanos de Gáldor.



Una feria «chachi»

Vamos a comenzar por hacer una justa y merecida aclaración. Es la siguiente: dejamos hoy a las niñas «en la cuneta» porque hasta la fecha solo nos hemos ocupado del «bello sexo», y éste, por su naturaleza, es tan frágil, tan sensible, tan delicadito y débil, que se queja; pero de tal forma, que llegan a nuestra Redacción los lamentos.

Presentamos hoy a nuestros lectores a tres «peques» de la «crema». Hémos aquí pues, frente a tres «caballeros de la triste figura» Un trío, muy semejante y compenetrado; sus físicos, modernistas y sin rasgos dignos de mención: a ninguno le falta el bigotito, o camino de hormigas, ni la habilidad para fumar «pitillos rubios» del papá o del hermano mayor. El primero se llama José, el segundo Pepe y el tercero atiende por Pepito. Ellos se titulan la pandilla de los «Tres Pepes». Dirán ustedes que es mucha coincidencia que los tres se llamen igual; lo mismo nos pasa a nosotros; pero lo que más extraña es que éstos sean unos perfectos «topolinos».

Piensen los tres «galápagos» echarse lo que llaman «novia de feria», y nosotros creemos que lo conseguirán, porque nunca falta un tiesto para una maceta. Se han buscado tres amiguitas que veranean en esta ciudad. José pretende a Monchi, Filo a Pepe, o mejor dicho Pepe a Filo; y lo mismo ocurre a Pepito con Nica. En fin los tres se pretenden mutuamente y se entienden...

En resumen, van a pasar una feria «chachi», como ellos dicen. No se van a perder ni una «reunión social»; porque ellos, claro está, han de alternar. A José le prestará el «smoking» su primo Felipe, hermano del primo del Marqués de Cascajo; a Pepe su vecino Don Luis, que es ya sumamente viejo y no usa tal prenda; y a Pepito se encargará de vestirle su tía Tula que le quiere con delirio y le protege de los «chaparrones» que papá de vez en vez deja sobre sus huesudas espaldas. El problema más difícil de resolver es el pecuniario. Aunque no sabemos si también lo existirá en los padres de las chicas, que bien podría ser el más difícil de resolver; pero por desgracia muchos padres viven ignorantes, o dicho más claro, se «hacen los sordos», sin controlar ni preocuparse en absoluto de averiguar qué amistades tienen sus hijas, con quién pasean, dónde van y de dónde vienen. De las fatales consecuencias podría habernos alguno que otro matrimonio...

Como puede observarse, se trata de tres chicos que tienen que alternar, gozar, triunfar, han de vivir, y ¿qué es la vida?; según ellos la vida es sueño, y aquí paz y después la gloria. La paz no sabemos dónde la encontrarán; pero tenemos la seguridad que ni aquí ni en las tradicionales «calderas»; y la gloria, por las nubes...

ZACARIAS

P. D. Cuando pasen las fiestas los «Los Pepes» nos contarán sus aventuras.

Normas de buenas costumbres

La moral cristiana en las playas

Salvo casos aislados, nuestra ciudad se ha distinguido siempre por la exquisitez y cordura que la modestia cristiana exige en lo concerniente al baño de mar.

No han sido nuestras playas, ni aún en las épocas de grandes afluencias de la vecindad comarcal, lugares en donde el cosmopolitismo impusiera modas que acabaran por socavar hábitos cimentados en costumbres de sano vivir y lícito solaz. Fueron siempre, playas veraniegas en las que, por grupos, las familias iban derramándose a lo extenso de la faja ribereña y arenosa. El decoro, el respeto a la presencia paterna, imponían el obligado comedimento y freno, ante cualquier eventualidad de esa excepción lamentable de los desaprensivos.

Tal sigue siendo el espectáculo que diariamente contemplamos a la orilla del mar: sobre la arena húmeda, familias productoras, en su mayoría, hacen mesa y mantel, y cenan, o desayunan y meriendan después del baño, saturándose del aire marino, de las refrigerantes brisas, en unas horas de ambiente familiar. Nada más higiénico y agradable; pero, nada más justo también, que preservar y garantizar esas horas de esparcimiento ciudadano, de posibles intemperancias enojosas. Y eso representa el bando que hace unos días, dictó como norma de la disciplina en las costumbres, la primera autoridad civil de la provincia.

Medida oportuna y de gran acierto. El nuevo Estado, que dió cima a la hermosa Cruzada de la Liberación de España, tiene también en sí, otras cruzadas normativas implícitas, como la del Buen Hablar (antiblasfema); la de la Amabilidad (anverso de la grosería marxista); y entre otras, esta de la moral cristiana en las playas, que permita gozar por entero el placer de lo electo y lo lícito, a las familias que a ellas se trasladan durante los rigores del estío. Con ello, el vecindario ve amparado el legítimo deseo que le asiste a gozar de un beneficio natural tan agradable como pasar unas horas de asueto frente al mar, sin que le inquiete el temor de que puedan haber desnaturalizados que, con su mal gusto, lesionan sentimientos o convicciones íntimas.

PAX publicará, el próximo día 26, un extraordinario en honor de nuestra Excelsa Patrona la Santísima Virgen del Mar.

Acto literario con motivo de la Asunción de Nuestra Señora

El próximo día 15, festividad de la Asunción de Nuestra Señora, el Centro Parroquial «San Sebastián» de los jóvenes de A. C. de esta ciudad ha organizado en colaboración con el de «San Pedro» un acto literario. Este se celebrará en el salón de actos del Palacio Episcopal, y en él tomarán parte un joven del Centro de «San Sebastián» que hablará sobre la Asunción, y otro de «San Pedro» que lo hará sobre la Mediación Universal.

A don Florentino de Castro Guisasola

se le concede la Encomienda de la Orden Civil Alfonso X El Sabio por sus Bodas de Plata como Catedrático

Al cumplirse los veinticinco años de su labor como Catedrático en este Instituto Nacional de Enseñanza Media, don Florentino de Castro Guisasola ha sido agraciado con la Encomienda de la Orden Civil de Alfonso X El Sabio. Con este motivo el señor Castro Guisasola está recibiendo muchísimos plácemes, y la Prensa local ha puesto de manifiesto los muchos méritos de dicho señor como profesor, investigador de Historia, publicista y crítico y en sus cargos de gestor municipal y provincial.



«PAX» se complace, ante todo, en reconocer que sobre todas ellas, brilla como modelo de caballeros católicos, y en enviarle la más cordial felicitación.

Derecho y justicia

(Viene de la primera plana)

forme las leyes, jamás pueden ser fuentes de derecho universal.

Han nacido a la vez, casi como hermanos gemelos, al mundo de las relaciones jurídicas, en España el Fuero de los Españoles, en S. Francisco la Carta de las Naciones Unidas. En estos mismos días están siendo engendrados nuevos monumentos que regularán derechos y deberes nacionales e internacionales.

Nuestra competencia es poca; nuestra autoridad, nula; pero damos nuestra opinión diciendo que vemos el derecho y la justicia española aureolada por un halo que trasciende a firmeza, a sabiduría, a perfección, a paz, a progreso, porque es a la vez espejo de Dios y del mundo. La Jurisprudencia española no habrá sino de definirse con las palabras del Digesta: «Conocimiento de las cosas divinas y humanas, ciencia de lo iusto y de lo injusto».

Por el contrario, tememos que llegue el día, enlutado con crespones de entierro, en que veamos perecer Cartas y Tratados porque por su médula corría tan poca sabiduría de eterno derecho natural, como de eterna doctrina católica. Nuestro temor está avalado por la razón y la experiencia.

Mujer: ¡inspírate!

Para vestirse, en España

Para cantar y bailar, en España

Para imponer costumbres, en España

Para aceptar imposiciones, sólo las de España.

AUSTERIDAD Y MODESTIA

¡ALERTA! Periódico del Hogar del Soldado

Hemos recibido el número 1 y 2 de ¡Alerta!, periódico del Hogar del Soldado.

Los encargados de su confección son los jóvenes del Centro Castrense de A. C. La impresión esmerada, y sus trabajos, impregnados de doctrina católica y amor patrio, son de gran ejemplaridad para la vida cristiana.

Nuevos Bachilleres

Esto es triunfar, lo demás...

En la última convocatoria de Examen de Estado, consiguieron el triunfo y dejar muy alto el pabellón estudiantil almeriense, los jóvenes Acción Católica siguientes: Don Juan Alcoba Enriquez, don José Benítez Barros, don José Gómez Velasco, don Pedro María y don Manuel Bertiz García, don José Esteban Hanza y don Simón Martín Gómez. Con notable don Eugenio de Bustos Tovar y don Angel Montesinos García, con el preciado galardón de sobresaliente. Nuestra más cordial enhorabuena.



SIGNIFICADOS de las palabras ACCIÓN CATÓLICA

Para preisar bien los conceptos y evitar dificultades en la interpretación de los documentos pontificios, conviene detallar los distintos significados que el Papa da en sus Cartas y Encíclicas a las palabras «Acción Católica»

Unas veces habla Su Santidad de Acción Católica refiriéndose a todas las actividades y obras de católicos. En estos casos les da un SENTIDO AMPLIO.

Entendidas de esta manera, pueden llamarse Acción Católica todas las Asociaciones y Congregaciones religiosas que tienen algún fin de apostolado y las mismas obras económico-sociales católicas.

En otras ocasiones las usa el Santo Padre en un sentido más propio y restrictivo, y entonces la llama Acción Católica PROPIAMENTE DICHA, y la distingue claramente de las Asociaciones y Congregaciones religiosas.

Véanse estas palabras de la Carta de Pío XI al Presidente de la A. C. italiana: «Pero, aparte de la Acción Católica PROPIAMENTE DICHA, hay otras Instituciones y Asociaciones que son otras tantas iniciativas, que con admirable variedad de organismos tienden, ya a una más intensa cultura ascética, ya a las prácticas de piedad y religión y particularmente al apostolado de la oración, ya al ejercicio de la caridad cristiana en todas sus difusiones y aplicaciones, ejerciendo así de hecho un amplio y eficaz apostolado individual y social, con formas de organizaciones, por otra parte varias y apropiadas a las propias iniciativas; pero por eso mismo DIVERSAS DE LAS ORGANIZACIONES PROPIAS DE LA ACCIÓN CATÓLICA. Obras, por ende, que no se puede, sin más, decir que sean de Acción Católica, si bien se pueden y deben decir verdaderas y providenciales, auxiliares de la misma».

Nosotros nos referimos aquí a la Acción Católica PROPIAMENTE DICHA o en un sentido restrictivo, distinta por lo tanto, de cualquier otra actividad u organización de católicos.